Resolución Ministerial

Lima, 01 OCT. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.° 0430-2018-RE, de 31 de julio de 2018, que dispuso trasladar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, de la Embajada del Perú en Canadá, a prestar funciones de su categoría a Cancillería;

La Resolución Viceministerial Nº 0275-2018-RE, que fijó el 15 de octubre de 2018, como la fecha en que el citado funcionario diplomático deberá asumir funciones de su categoría en Cancillería;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63, literal a), del citado Reglamento dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

De conformidad con la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 15 de octubre de 2018.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
01 OCT 2018
RM No. 0558 /RE

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores